



Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas
Nueva York

Obj: Solicitud de información sobre cumplimiento de la

resolución 61/30 de la Asamblea General.

La Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de las Naciones Unidas, con ocasión de hacer referencia a la nota LA/COD/2 de fecha 29 de febrero del presente año, por medio de la cual esa Secretaría solicita información sobre el cumplimiento de la



*Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas
Nueva York*

INFORME

con la aplicación de la Resolución 61/30 de la Asamblea General, titulada:
"Situación de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949"



Military Payments of Pensions into the National Archives

National Archives

Co-ordinator of all the States and Districts